



RESOLUCION V.R. N° 2000 013-1

**VISTOS :**

Lo solicitado por el interesado Sr. **NESTOR ORTIZ REBOLLEDO**, en Nota de fecha Enero del 2000; los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Medicina; lo establecido en el Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

**RESUELVO :**

Concédese permiso con goce de remuneraciones, por un (1) año prorrogable, a contar del 02 de Febrero del 2000, al Sr. **NESTOR ORTIZ REBOLLEDO**, Profesor Asistente D.E., de la Facultad de Medicina, para cursar estudios conducentes al Grado de Doctor, en la Universidad de Granada, España.

Transcribese al interesado; al Decano de la Facultad de Medicina; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Enero 19 del 2000.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

PEC/xba.

2000-002